

## Mujeres del TIPNIS en la línea imaginaria

**Verónica Barroso M<sup>1</sup>.**

La resistencia iniciada por mujeres y hombres indígenas Yuracarés, Moxeños- Trinitario y T'simane en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboró Secure (TIPNIS) en defensa de sus derechos y su territorio, es reconocida en la década de los 90 con la “Marcha por la justicia y la dignidad”<sup>2</sup>. La movilización anuncia a la población boliviana y comunidad internacional de la existencia de naciones indígenas amazónicas, acerca de la problemática sobre la ocupación y despojo de su territorio, el tráfico de tierras y los intereses de diferentes actores en este territorio.

A la fecha, son numerosos los trabajos académicos e informativos elaborados sobre el TIPNIS, que en su mayoría explica el origen del conflicto, pero que han invisibilizado de una u otra manera a las mujeres en este proceso de lucha y de ocupación del territorio. El presente artículo pretende desarrollar, ¿cuál es relación de la mujer tanto amazónica como andina en esta transformación o reconfiguración del territorio?

El lograr tener una lectura amplia de la problemática, desde las mujeres, sus relaciones, tensiones, como la comprensión del territorio y territorialidad, permite observar el constante juego de conquistas y resistencias, asumidas por las mujeres indígenas amazónicas y colonas-interculturales. Es así como “Mujeres del TIPNIS en la línea imaginaria”, pretende hacer un breve análisis de la mujer que va más allá de un conflicto ambiental o de defensa de la casa grande, si no, es de territorio.

### El TIPNIS ... hitos de construcción territorial

En el actual Territorio Indígena denominado Parque Nacional Isiboro Sécure en Bolivia (TIPNIS), es habitado por pueblos indígenas amazónicos: T'simane, Yuracaré, Moxeño Trinitario y colonos de origen quechua – aymaras. Territorio que ha sufrido una serie de cambios

---

<sup>1</sup> Socióloga de formación, realizó una maestría en Estudios Socioambientales en FLACSO Ecuador.

<sup>2</sup> La defensa del territorio -hoy conocido como TIPNIS- es una lucha de larga data, cronistas e historiadores relatan cómo indígenas amazónicos inician la búsqueda de la tierra sin mal o la loma santa, impulsando a muchos indígenas mesiánicamente a migrar.

y que responde a factores coyunturales y políticos que significaron cambios en la movilidad humana, la ocupación territorial y los procesos productivos en el TIPNIS.

Para comprender como se funda el TIPNIS es necesario desarrollar brevemente ocho hitos importantes que definieron su condición actual de construcción territorial definidos por movilizaciones dirigidas y espontáneas de campesinos quechua – aymaras y como instrumentos políticos fueron transformando el territorio. Un primer momento fue el año 1965, cuando el presidente Rene Barrientos Ortuño reconoce el territorio como “Parque Nacional Isiboro Secure – PNIS” como Ley DL N° 07401, impulsado por dos personajes - el antropólogo Hans Hoffman y el jesuita conocido como Padre Eric- quienes observaron la presencia de colonos que se fueron estableciendo en la zona Sur. La necesidad de proteger el proceso de colonización impulsado con la reforma agraria que empezó a iniciarse en los años 60.

Un segundo momento, es a partir del Boom de la coca -finales de los 70 y principios de los 80- en el Chapare, un territorio caracterizado por ser abierto al mercado, aspecto que atrajo y favoreció al campesino colono del altiplano y el valle. Esta población que fue asentándose en diferentes lugares – entre ellos el TIPNIS- no solo buscaban tierra, sino, se diversificaron y modificaron la actividad productiva con cultivos de la hoja de coca. Este cambio generado, definió e identificó a un nuevo actor social los “colonos cocaleros” (Barroso, 2013)

El tercer momento significativo, a la par con el auge de la coca, fue por los efectos naturales como el vivido en 1982 al 1986 en zonas del occidente boliviano (valles y altiplano) quienes sufrieron una de las sequías más extremas. Mujeres y hombres campesinos perdieron sus sembradíos agudizando la pobreza de este sector y obligando a moverse de manera espontánea al trópico de Cochabamba. Personas entrevistadas en el trabajo de campo realizado en el polígono 7 (2013), comentaron como las sequías extremas afectaron a su subsistencia y la llegada al trópico fue la única alternativa para sobrevivir y no morir de hambre ya que en su *“comunidad apenas da para sobrevivir, casi no produce nada”* y la [...] *necesidad en el hogar, no producía nada, más bien en aquí por lo menos para sustentar había, en allá poco producía y no hay plata, por eso me he venido”* (Entrevista a MC02, 2013).

El año 1990 -cuarto momento- indígenas de las tierras bajas, inician la “Marcha Indígena por el territorio y la Dignidad” denunciando el avasallamiento de su territorio por parte de ganaderos, madereros y colonos. En dicha marcha el Gobierno de Jaime Paz Zamora (1989 – 1993), les

otorga mediante Decreto Supremo N° 22610 “el título de Parque Nacional y Territorio Indígena de los pueblos Moxeño, Yuracaré y T’siman” (SERNAP, 2011: 3).

Un quinto momento fue en la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada, les otorgo título ejecutorial a la TCO y también a los colonos productores de hoja de coca. Al conceder este instrumento a los colonos, se inicia el cambio el sentido del territorio indígena, este empezó a ser nombrado como área colonizada. Una y otra vez, dirigentes y pobladores mencionan que ellos como colonos no están quitando nada a los indígenas, saben que “*el TIPNIS es el pulmón del pueblo, necesario para la vida*”, con la diferencia que ahora este espacio les pertenece (Diario de campo, mayo de 2013) y al tener este sentido de pertenencia ellos hacen uso del espacio<sup>3</sup>.

Como sexto hito, fue Evo Morales, quien consolida el TIPNIS junto al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) bajo resolución N°00000214. Al ser reconocidos como TCO, también se reconoce de manera consensuada que en su interior ya se tenía presencia de campesinos quechua -aymaras y ganaderos, urge de esta manera, la necesidad - por tercera vez- de delimitar nuevamente la línea imaginaria de los límites. En este periodo Bajo este nuevo contexto el 2009 bajo RS 230292 se entregó títulos de propiedad a productores de hoja de coca en el TIPNIS. Esto significó, nuevamente replantear una nueva “línea roja”. Reduciendo el área protegida a 1.091.000 ha desde la concepción el TIPNIS, principalmente en la “zona natural de colonización” (Albó, 2013: Ponencia presentada en FLACSO – Ecuador) el sur este y oeste.

El año 2011, como séptimo momento, Evo Morales anuncia la construcción de la carretera transoceánica como parte de la “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana” (IIRSA) en el territorio indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS), dividiendo en dos segmentos el territorio reconocido como Parque Nacional y Territorio Indígena. Producto de esta decisión presidencial, se desencadena un conflicto de alta intensidad, vigente hasta la fecha y que develo los intereses de diferentes actores por una parte colonos en el afán extender su área de monocultivo, tráfico de tierras, explotación de recursos madereros e hidrocarburo y los intereses geopolíticos de países vecinos. Los actores más enfrentados son T’simane, Yuracaré y Moxeño Trinitario, los productores de la hoja de coca quechuas aymaras y

---

<sup>3</sup> Se inicia el proceso de reconocimiento de los sindicatos en la línea roja, gracias a el proceso de saneamiento iniciado en el sindicato Uncía. Colonos del polígono 7, aprovecharon esta condición para continuar el proceso de saneamiento.

Estado. Por una parte, están aquellos que defiende su territorio – indígenas amazónicos- y por otro se develan los intereses individuales y extractivistas -colonos cocaleros y gobierno- y fuerzas encontradas en una demanda común “el territorio”.

Por último, el año 2014, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, inicia el proceso de delimitación y saneamiento del polígono 7, argumentando que la CPEP en su Art 385 párrafo II menciona “donde exista sobreposición de áreas protegidas y territorios indígenas originarios campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, respetando el objeto de creación de estas”. Con este argumento, el polígono 7, no se constituye en una zona de sobreposición puesto que esta área quedo fuera del saneamiento de la TCO y por tanto no se rige a las normas establecidas para áreas protegidas nacionales.

### Imaginario o no... la línea roja

El escenario descrito en párrafos superiores, ha mantenido un imaginario que fue construyéndose por años entre indígenas amazónicos y colonos quechua-aymara sobre el límite territorial del TIPNIS, el mismo, ha sido modificado y avasallado en varias oportunidades. Esta situación ha generado una serie de enfrentamientos y que han sido plasmados en las 9 marchas realizadas por una parte por los indígenas amazónicos donde mujeres, hombres, niños y ancianos realizaron caminatas extensas para declarar la necesidad de territorio, su defensa, el reconocimiento constitucional, la vida, por los derechos, el desarrollo normativo, el derecho a la consulta, la autonomía y la no construcción de la carretera en el TIPNIS.

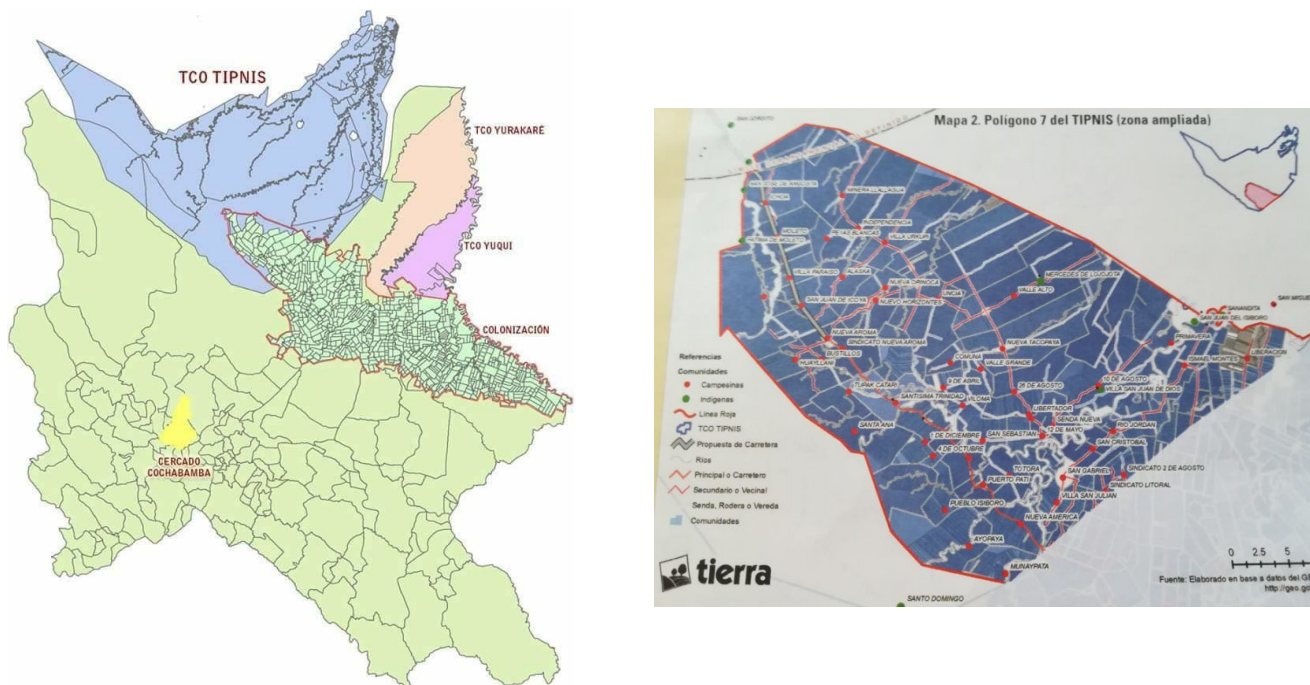
Actualmente el TIPNIS cuenta con una extensión de 1.091.000 ha (ver ilustración 1). Políticamente pertenece a las provincias de Chapare (departamento de Cochabamba), Moxos y Marbán (departamento Beni) y administrativamente se debe a los gobiernos Municipales de Villa Tunari y San Ignacio de Moxos y Loreto. El polígono 7, políticamente pertenece a ambos departamentos y administrativamente al GAM de Villa Tunari<sup>4</sup>. Son 64 comunidades indígenas

---

<sup>4</sup> Si bien se realizaron avances en el saneamiento de tierras, aún persisten conflictos de límites entre el departamento de Beni y Cochabamba, la ambigüedad administrativa del territorio no se ha logrado esclarecer hasta la fecha. Esta ambigüedad es reflejada incluso por los pobladores que viven en el polígono 7, quienes en varias conversaciones casuales mencionaron no saber con “claridad” a que departamento pertenecen. En ese sentido, el GAM de Villa Tunari asume responsabilidades político administrativos en esta zona.

amazónicas que habitan en todo el TIPNIS, los colonos hoy denominados interculturales de acuerdo a datos oficiales son 24 comunidades, pero cartografía consultada evidencian a más de 52 comunidades. La ilustración 1, nos permite observar como los colonos mantienen una línea de crecimiento ocupacional en el departamento de Cochabamba y dentro TIPNIS.

**Ilustración 1. Ubicación Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore en Bolivia.**



Fuente: <http://www.icees.org.bo/2017/08/dossier-actualizado-de-apoyo-a-las-luchas-a-favor-del-tipnis/>

La ocupación de TIPNIS por parte de los colonos, fue sistemático y los instrumentos legales no fueron respetados, al contrario, estos fueron beneficiando y acompañando el proceso de expansión de los colonos en el territorio que ha mantenido vigente hasta la fecha

“... la propuesta emprendida en la Reforma Agraria de 1953, que quedó presente en las organizaciones sindicales del Trópico. La forma de acceder a la titularidad de tierras fiscales requirió una estrategia que ha sido mantenida por cinco décadas y fue lograda gracias al sindicalismo campesino, como forma organizativa y política ha permitido que los colonos quechuas-aymaras cuenten con una capacidad de cohesión,

control y regulación para la mejor forma de acceso al territorio, sobrepasando leyes, decretos y convenios internacionales. La lógica de acción de estos actores fue, las colonizaciones –de acuerdo al Servicio Nacional de Reforma Agraria (SNRA) y el Instituto Nacional de Colonizadores (INC)– desde los años sesenta concede tierras fiscales a poblaciones que demuestren que son asentamientos humanos no menores a 50 familias” (Barroso, 2013).

La ocupación realizada por parte de colonos en el polígono 7 significó el avasallamiento de territorio Yuracare. Se tienen conocimiento que dentro del polígono 7, son 14 comunidades indígenas que conviven con los productores de hoja de coca, muchas de estas -para mantener su territorio y su actividad productiva- se afiliaron a sindicatos de coca, como única garantía que les permite permanecer en este. Los Yuracares son los que más ha sufrido por las relaciones interétnicas con los colonos quechua-aymara, no solo fue el avasallamiento de su territorio e impactos en sus actividades culturales como son la caza, pesca y la recolección, también, el mal trato y desprecio de parte de las y los colonos hacia los indígenas de la zona.

Si verificamos los datos poblacionales en la zona, podemos constatar que la expansión de un área protegida por parte de los colonos, se ha incrementado considerablemente, sino también, el número de pobladores. Los datos que se presentan a continuación tienen ciertas inconsistencias que responden a criterios utilizados por INE <sup>5</sup> y que es muy posible, no refleje el total de la población indígena amazónica.

**Tabla 1. Extensión y población en el TIPNIS y polígono 7**

<b>Poblaciones</b>	<b>Extensión territorial ocupada</b>	<b>Censo 2001</b>	<b>Censo de población y vivienda 2012</b>
Indígenas TIPNIS	1.091.656 ha.	4.106	3.399
Colonos Polígono 7	123.000 ha	7.578	13.328
Total.-		11. 684	16.727

Fuente: Citado en López y Makaran, 2018: 187 y elaboración propia

<sup>5</sup> En caso de ser poblaciones dispersas estas son agrupadas es por ello que el Censo no contempla a las 64 comunidades. Por otro lado, al ser comunidades lejanas, fue difícil el acceso a ellas.

La población indígena en el TIPNIS es de 4.106 habitantes de acuerdo a los datos del INE 2001, en cambio para el CENSO de población y vivienda el año 2012, se tiene registrado un total de 3.399 indígenas, datos que nos permite observar un descenso considerable en la población. En cambio, los datos del Censo 2001 menciona que la población quechua aymara en el polígono 7 era de 7.578 y que para el 2012 la población se triplica a 13.328 habitantes. Razón que permite deducir la necesidad de una creciente población por la expansión agrícola del monocultivo de hoja de coca, quedando la línea roja en un imaginario de acuerdos pactados y leyes que no frenan el avance de una población hambrienta de tierra en una de las zonas más sensibles e importantes para la captación de agua.

Los cambios en el espacio, han creado nuevas formas de poder interno a partir de la apropiación y explotación de la tierra que han determinan las relaciones sociales y territoriales. El conflicto del TIPNIS, se inicia a partir de las formas de usos y apropiación del territorio.

### Mujeres y territorio

Hasta el momento se ha desarrollado el proceso de llegada de poblaciones y cambio del PNIS en medio siglo, pero ¿cuál es relación de la mujer tanto amazónica como andina en esta transformación o reconfiguración del territorio?

El TIPNIS, tuvo una serie de cambios físicos, económicos, sociales y culturales que responde a lógicas de manejo y uso de suelo diferenciado. Por una parte, para las mujeres amazónicas, quienes tienen una lógica de uso comunal y producción de subsistencia, se diferencia de la mujer colona, quien tiene una relación individualizada y de producción mercantilista.

El territorio, de esta manera, se construye a través de las dinámicas de la acción social y la “identidad, como expresión de los rasgos diferenciadores, distintivos, de la población perteneciente a un espacio, (como) el espíritu esencial, básico, estructurante del territorio” (Echeverri, 2006: 26 citado en Schneider, 2009: 22-23) y que el mismo en este caso de estudio se diferencia no solo en su uso, sino también, en su comprensión.

Para las mujeres amazónicas el territorio es entendido como un todo “son los ríos, lagunas, los animales, donde se cazamos, pescamos, recolectamos madera para la casa, ...el territorio es la casa grande, donde habitamos y donde nosotros recolectamos el sustento diario de nuestras

familias y que queremos mantener así” (JM- 02, Santísima Trinidad, 2018). A diferencia de las colonas productoras de coca<sup>6</sup> con las cuales se pudo convivir y mencionaron que

“... el territorio es el lugar donde habitamos, donde pertenecemos, el territorio sería donde vivo, es el lugar donde está mi subcentral, es donde está mi sindicato... Tener mi chaco (lote o predio) para mí es como mi salario, me da todo, mis ropas, para mis hijos, para mantener a la familia, a la organización... es saber con quienes limito (MLL-01, Independencia, 2013).

La ocupación del territorio, por otra parte, nos permite reflexionar que a diferencia de los indígenas amazónicos quienes se establecen en la rivera de los ríos, lugares donde puedan proveerse de la caza, pesca, agricultura básica y la recolección de frutos silvestres y con una relación armoniosa con su territorio, se diferencia de las colonas productores de hoja de coca quienes se establecieron sin importar la calidad de los suelos, en aquellos espacios aún no ocupados, no colonizados y donde aún podrían seguir reproduciendo su actividad económica productiva permitiéndoles ser campesinas nuevamente. Este nuevo campesinado, no es el mismo que llegó hace más de 40 años atrás, el colono que ocupa el polígono 7, no gira en relación a la unidad productiva familiar, sino, que esta contrata y paga a indígenas para hacer el trabajo, de preparación de suelo, siembra y cosecha de la hoja de coca: “ellos nos buscan para hacer el trabajo que ellos no pueden hacer, jornalero, limpiar su coca y cosechar, somos sus peones, somos sus empleados” (JM- 02, Santísima Trinidad, 2018). Esta relación de patronazgo, ha generado una relación de superioridad ante los indígenas “los indios, son salvajes, viven como animalitos, son flojos, hay que rogarles para que trabajen... nosotros les damos trabajo, pero no cumplen” (diario de campo, 2013).

El manejo, uso y actividad productiva en el TIPNIS es diferenciado, por una parte, los indígenas amazónicos tienen un sentido de propiedad del territorio amplio y comunal y no así parcelado como los colonos, quienes fraccionan y compran territorio. Esta situación, ha generado un cambio en las actividades productivas de los pobladores indígenas insertas en el polígono 7, al respecto nuestra entrevistada comentó:

“... desde hace 10 años, ya no tenemos peces, como antes, ya no hay animalitos y esto se debe por la ocupación de los colonos, todo ha

---

<sup>6</sup> El año 2013, se realizó trabajo de campo para la elaboración de la tesis de maestría, en dos sindicatos de productores de coca del polígono 7, Sindicato Villa Paraíso e Independencia.



cambiado, no hay para cazar, no se puede ir más allá, ya es dueño el colono, no deja entrar, piensa que quiere uno robar, así nos trata, nos tratan mal... no hay los recursos naturales como antes y lamentablemente nuestro territorio ya tiene dueños” (JM- 02, Santísima Trinidad, 2018).

Esta convivencia y roce interétnico, ha ocasionado que muchos indígenas amazónicos dejen su territorio y aquellas comunidades que se quedaron rodeadas de colonos, sufren presiones, maltrato y forzados a tener un estilo de vida diferente, que los ha colonizado no solo territorialmente, sino también culturalmente

“las collas son ambiciosas, tiene plata, trabaja día y noche, y nosotras no somos así, nos conformamos con lo que tenemos, siempre y cuando no falte que comer... muchas de mis compañeras han cambiado, actúan como colonas, en mi comunidad, ya vivimos con los colonos, se han afiliado a la comunidad porque se han casado con una de nosotras y si un colla llega, usted sabe, trae a su familia, poco a poco, y así sucesivamente se van apropiando, ellos quieren cambiarnos, loteando nuestro territorio, queriendo hacer sanear y quieren vivir como comunidad como nosotros estamos acostumbrados a vivir” (JM- 02, Santísima Trinidad, 2018).

En la zona sur este y oeste del TIPNIS, el crecimiento de la franja agrícola de producción de hoja de coca, mucho más con los instrumentos legales que apoya y fomenta el incremento de número de nuevos asentamientos humanos, la apertura de nuevas vías camineras para el acceso a servicios y comercialización de su producto.

Todos estos conflictos en el territorio, nos muestra claramente que hay diferentes perspectivas de desarrollo, para las indígenas amazónicas, el territorio es un medio de subsistencia, que responde a las necesidades de la familia, en cambio para las y los colonos el territorio es un bien económico, que no atiende la necesidad alimentaria inmediatas, sino de la producción de su la hoja de coca al mercado , “estos colonos no ven el Bosque como una fuente de vida, sino como tierra potencial para el cultivo de hoja de coca y, por eso, cazan poco, no pescan, como lo hacen los pueblos indígenas que tradicionalmente ocupan la región, para quienes el bosque y su productividad primaria es fundamental” (Porto Goncalves y Betancur, 2013: 60 citado en López y Makaran, 2018: 212).

Esta dinámica de uso de territorio, desarrollado en el Sur del TIPNIS, ocasionó que los ciclos naturales del bosque se transformaran. Estudios como los de Contreras (2013), Sanabria (2009) y SERNAP (2011) develan como el TIPNIS ha cambiado en los últimos 20 años. Sanabria, por su parte, explica que los cambios van ligados directamente con políticas de control de la producción

de la hoja de coca. Es decir, cuando más severa fue la erradicación de plantaciones de coca, los porcentajes de deforestación fue mínima, en cambio, cuando estas políticas se relajaron – especialmente en la presidencia de Evo Morales– los porcentajes de deforestación aumentaron notoriamente en la zona sur del TIPNIS (Sanabria, 2009: 53).

La ocupación de un espacio ecológico de gran importancia nacional e internacional, ha impulsado a que la lucha por una parte a que la carretera este sobre todo en manos de mujeres indígenas amazónicas quienes hacen frente al constante avasallamiento de su territorio. En cambio, para las y las y los colonos productores de coca, su lucha esta en la expansión de tierra aun no cultivada y degrada, como la necesidad de articulación de su producto a un mercado no solo nacional, sino también internacional, que sería logrado a través de la carretera.

En este sentido, la pregunta es ¿de qué sirve establecer límites de uso de suelo o contar con leyes que protegen no solo nacionalmente, sino internacionalmente a espacios como el TIPNIS como a quienes habitan, si son consideradas estas tierras como ociosas y a los indígenas que las protegen son catalogados como terratenientes?

La búsqueda de tierras fértiles, no es más que el “hambre por la tierra” (Bedoya, 1995) o como los denominaron algunos científicos sociales en los años 80’ como los “cazadores de Humus” (CERES, 1983) quienes deben responder a la demanda del mercado de la hoja de coca.

Estas prácticas agrícolas, realizadas por los colonos, en suelos frágiles como los del polígono 7, ponen en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de la actividad productiva de indígenas amazónicos, quienes se han visto obligados a insertarse al mercado a riesgo de su soberanía alimentaria

“Nosotros vivimos como en la ciudad, lastimosamente el Evo cumple nos puso agua, vivienda, luz, tenemos todo eso, pero donde sale la comida, el trabajo, cómo pagamos los servicios, todo se compra, la carne el pollo, porque ya no hay animales, no hay recursos forestales y la tierra esta cansada” (JM- 02, Santísima Trinidad, 2018).

La coca como acumulación económica o de construcción de identidades evidencia distintos momentos en los cuales las y los colonos llegaron al TIPNIS, estos recrearon nuevas identidades a la luz de la acumulación económica, las colonos empezaron a dividir los territorios, dándoles función privada y de propiedad a espacios, donde no había límites, y el uso del territorio era

diferente para las indígenas amazónicas que viven en la zona, si bien hay instrumentos legales que reconocen y protegen a los indígenas, estos no fueron reconocidos ni mucho menos aplicados cuando los colonos llegaron al parque.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Albó, Xavier (2013)

“Acuerdo y conflictos en torno al TIPNIS. La Plurinacionalidad de Bolivia”. Conferencia presentada en FLACSO el 28 de junio, Quito, Ecuador

Barroso, Verónica (2013)

“El territorio como escenario de construcción y de- construcción de la identidad de las productoras y productores de hoja de coca quechuas-aymaras en el polígono 7 del Parque Nacional Isiboro Sécura (TIPNIS)- Bolivia”. Tesis de maestría presentada en FLACSO – Ecuador.

Bolivia (1997)

Reglamento de la Ley N<sup>a</sup> 1715 del servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley N<sup>a</sup> 3545 de reconducción comunitaria de la reforma agraria. La Paz: Decreto Supremo N<sup>a</sup> 29215.

Bolivia (2009).

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

López, Pabel y Makaran, Gaya (2018).

“Recolonización en Bolivia: Neonacionalismo extractivista y resistencia comunitaria”. Ed. Plural.

Schneider, Sergio (2009)

“Territorio, ruralidad e desenvolvimiento”. En Velázquez, Fabio; Mediana Juan y Guillermo Ferro (Editores). Las configuraciones de los territorios Rurales en el siglo XXI. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 67 – 108.

SERNAP – RUMBOL SRL (2011).

“Evaluación Ambiental Estratégica del TIPNIS – EAE”.